



PLAN DE TRABAJO

Regidor: Lic. María Carolina Arrezola Delgado

COMISIÓN: Ecología, Aseo público, Parques y Jardines 2021-2024

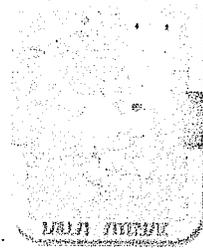
INTRODUCCIÓN

La importancia de conservar el medio ambiente reside en que todos vivimos en él. Actualmente, los estudios y datos recopilados de nuestro municipio son una clara evidencia del deterioro que ha sufrido el medio ambiente, por lo que, revertir esta situación se ha convertido en algo esencial y retador, un error común es pensar que la conservación del medio ambiente es tarea solo de la administración pública municipal en turno, cuando en realidad es tarea que corresponde a todos los habitantes.

En Atoyac se genera alrededor de 8.372 toneladas de residuos sólidos por día, el manejo y tratamiento adecuado está en abandono total, el factor de riesgo por estas deficiencias ponen en peligro la salud, el bienestar de los habitantes y de los demás seres vivos de nuestro entorno; por otra parte el claro desacato de las normas oficiales vigentes para reglamentar los procesos y tratamientos adecuados de los residuos sólidos que generamos en nuestro municipio es un medidor que aumenta la probabilidad de tener alguna sanción por instituciones de gobierno reglamentarias en esta materia.

Actualmente se debe de buscar la estrategia donde se unan las fuerzas de las familias, escuelas, empresas, instituciones y gobierno para coadyuvar esfuerzos y que juntos emprendamos acciones para mejorar nuestro entorno. Es lógico que nos vamos a encontrar con muchas limitaciones como pueden ser:

- ✚ Apatía en la población
- ✚ Falta de educación ambiental



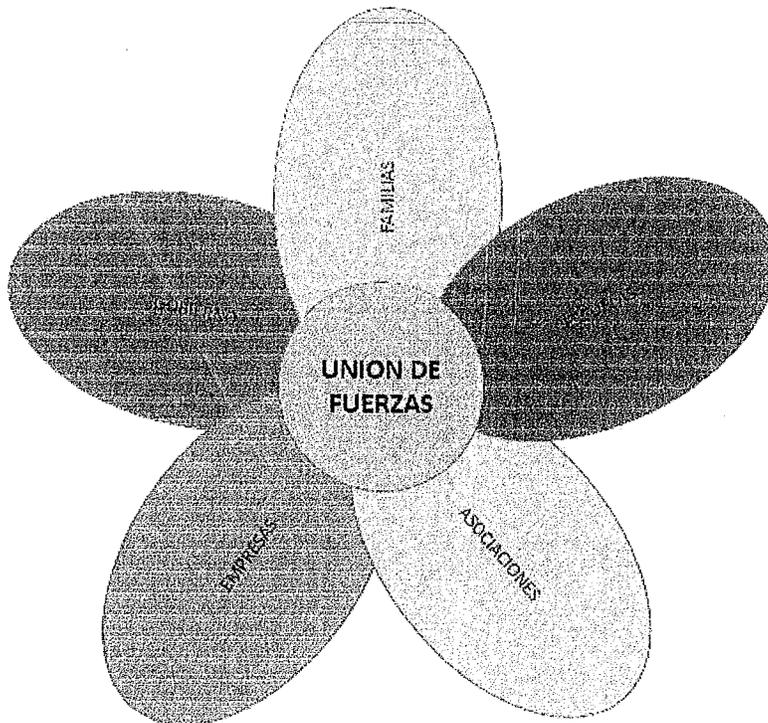
⚡ Recursos económicos limitados con necesidades ilimitadas

Lo primero con lo que debemos empezar es con crear conciencia de que las cosas en el entorno ecológico no están bien y que debemos mejorarlas, pero sobre todo que la responsabilidad total no recae solo en el gobierno municipal sino en toda la población, en hacer notar a las personas que con su ayuda todo puede mejorar.

OBJETIVO:

Formular estrategias efectivas donde se unan las fuerzas de los diversos sectores económicos del municipio y de esa forma nos involucremos en la conservación del medio ambiente, con ello establecer las bases que impulsen una vida digna y de bienestar para los atoyacenses.

EJES DE IMPACTO





CONCLUSIÓN

En la comisión que encabezo hay muchas áreas de oportunidad las cuales si se detonan favorablemente pueden ser determinantes para el bienestar del municipio con un desarrollo sustentable, sostenible y lo mejor de todo es que serán acciones congruentes y efectivas para muchas de las problemáticas ecológicas por las que los atoyacenses actualmente estamos viviendo.

Afortunadamente pese a las limitaciones hay muchas ganas de trabajar por parte de las familias, escuelas, asociaciones, empresas y gobierno, lo cual es un área que será de mucho impacto no solo ambiental, sino también en los aspectos de salud, educación, cultura, económica y social.

Cabe mencionar y aclarar que dichas acciones pueden ser realizables solo si existe autorización previa del H. Ayuntamiento y el debido recurso para su ejecución.

Normativa y Fuentes Bibliográficas.

Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco

Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco en Materia de Recolección y Transporte de Residuos de Manejo Especial

Diagnóstico municipal y planeación de acciones para la prevención y gestión integral de residuos para el Municipio de Atoyac, Jalisco, México (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas (JIMAL), ECOVITA Consultoría Ambiental, H. Ayuntamiento de Atoyac)

Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza Atoyac, Jalisco. 2018-2033

Plan Nacional Colectivo de Manejo de Residuos SEMARNAT